

SUS SEÑORÍAS

Consejo de Ministros el 13 de agosto

José Luis Rodríguez Zapatero se ha empeñado en fastidiar las vacaciones a su equipo. Convocará un Consejo de Ministros extraordinario para el 13 de agosto, jueves. Lo hará para aprobar la Ley de Economía Sostenible que anunció en el

Debate del Estado de la Nación para reflejar, por fin, sus ideas sobre el cambio de modelo productivo en España. La convocatoria no tiene nada que ver con encomendarse a la Virgen de Agosto del día 15. Es consecuencia del pacto social que al-

canzó ayer por la noche cenando con los agentes sociales. Y es, también, una necesidad exigida por el acuerdo de financiación autonómica. El presidente, además, quiere demostrar que no para de trabajar. No está mal. Algo es algo. **Servet**



“Voy a llevar los mismos bolsos que todos los días”

Rita Barberá
alcaldesa de Valencia.

EL CORTADERO

El bolso de Rita

ANTONIO PÉREZ HENARES



El PP ha gestionado, tras las elecciones europeas, de muy mala manera todo el asunto Gürtel. Hasta entonces hubo “Caso Garzón” que se solapaba y anulaba con él. Pero, desaparecido el juez estrella, las maneras de operar tanto política como mediática de los “populares” ha sido penosa. Pero con el bolso de Rita alguno ha querido explotar demasiado el éxito y va a acabar corrido a bolsazos por la alcaldesa valenciana, que no es morigerado **Camps** sino de natural mucho más bravo. ¡more!

El PP comenzó a hacer el canelo por no asumir y afrontar con contundencia el hecho primario. Ha existido, si quieren decimos presuntamente, una trama mafiosa y encima casposa y cutre que ha operado dentro y en los aledaños del PP y se ha aprovechado de esa cercanía y del poder de algunos dirigentes

para hacer negocios. Parece que el medro y la corrupción han sido exclusivamente personales y, hasta el momento, no puede hablarse de una implicación del partido y sus finanzas en el entramado. Al menos eso señalan los autos judiciales.

Pero hay dirigentes y cargos, de naturaleza muy sensible y pecuniaria, implicados. Los regionales y municipales madrileños, así como el ex eurodiputado **Galeote** ya han salido del escenario, pero el tesorero **Bárceñas** y un diputado nacional siguen en sus cargos y responsabilidades. Cada día que pasa la situación se le encana más a **Rajoy**. Con el añadido con que no contaba. La torpeza de **Camps**, notable y notoria, con los famosos cuatro trajes, que podían haber quedado en chascarrillo y pueden acabar con su carrera política. El cese de **Bárceñas** debía haberse producido ya hace meses y las explicaciones claras y contundentes de **Camps** debieron ser lo primero en escucharse en vez de sus excusas que tanto suenan a las de mal pagador.

Sin embargo el patinazo ha venido ahora del otro lado por

insistir en la suerte. Lo del bolso de **Rita Barberá** ya es otra harina y otro costal. Y convierte el asunto en astracanada. Porque aquí quien no se imputa delito alguno es la alcaldesa de Valen-

El PP comenzó a hacer el canelo por no asumir y afrontar con contundencia el hecho primario

Algún encargado de la destrucción de las cintas se las apropia y las entrega a un medio de comunicación

cia. Y quienes sí pueden haberlo cometido y ser imputados por ello son el filtrador y el difusor de la filtración.

En la grabación policial **Alvaro Pérez** habla de esos supuestos regalos y añade que “a cam-

bio de nada porque no nos da nada”. El juez **Flor**, el mismo que ha imputado a **Camps** por la extraña figura de “cohecho impropio” estima que no tienen relevancia ni son dádivas ni pertinentes y ordena su destrucción. Algo habitual y dentro de la seguridad jurídica mínima para que la dignidad y el honor de las personas no sea violentado. Pero, es evidente, algún encargado de esa custodia y destrucción, lejos de cumplir con su deber, se apropia de ellos y los entrega a un medio de comunicación. Es él o ellos, entonces, quienes están perpetrando un acto delictivo muy claro.

Y hoy de Rita Barberá se podrán decir todas las cosas que se quiera, pero ella no está acusada de ningún delito y quienes han perpetrado esto sí que lo han cometido. Esa es la verdad judicial. Con un precedente, penoso además para el PSOE, la famosa historia de **Gallardón** y la abogada **Montserrat Corulla** que quiso airear el ahora ministro **Sebastián** y entonces candidato a la alcaldía de Madrid quien acabó dando un bochornoso espectáculo que le costó la derrota más humillante de los muy abultadas y

humillantes fiascos socialistas en la lucha por la Casa de la Villa de la capital de España. El juez había ordenado lo que éste: destruir aquellas grabaciones y, es más, su publicación también podía ser considerada delictiva.

Rita Barberá tiene muchos bolsos. De muy brillantes colores, por cierto, entre los que predomina el rojo, su color favorito. Es en verdad señora de bolso, que porta y blande con inusual energía. Y creo que en este asunto, por explotar el filón, alguno se ha equivocado de veta y se ha pasado de frenada. Y Rita Barberá los va a correr a bolsazos.

Pero mira que si encima lleva en el bolso la famosa piedra que trajeron de la luna, que le regalara a **Franco** y que, según confiesa el nietísimo **Francis**, su madre, **Carmencita**, perdió y aparece en el bolso de Rita o simplemente ha metido un canto rodado del Turia que le pilla más a mano que la Luna, aunque los dos pueden ser de Valencia, los chichones de alguno van a ser de lo más doloroso y quedarse con la vergüenzas al aire y eso, “a la luna de Valencia”. ♦

EDUARDO CASTILLO



¿Quién riega en verano?

En los próximos días, el presidente **Zapatero** inicia sus vacaciones de verano. Durante esas vacaciones, se va a celebrar un Consejo Extraordinario de Ministros, el jueves día 13 de agosto. ¿He dicho vacaciones? ¿Acaso la crisis económica que está asolando España le permite al Gobierno parar por unos días –más– y despacharse una recesión sin igual, en camisa de lino, el susodicho día?

Pues parece que sí. Además, mañana viernes, van abriendo boca veraniega ya que se celebra en Palma de Mallorca un Consejo de Ministros monográfico sobre turismo. Uno de turismo y otro extraordinario... tendremos que esperar al día 28 de agosto para volver a la normalidad de nuestra crisis.

Por esto, lo que me resulta extraordinario no es ese Consejo, sino que los miembros del Gobierno se vayan de vacaciones. Ya han demostrado en otros asuntos que lo suyo no es predicar con el ejemplo. Pero tal vez deberían mostrar algo de sensibilidad con respecto a los más de cuatro millones de parados de España o cierta consideración con las más de tres mil empresas que se han declarado en suspensión de pagos desde enero, que seguro que no se van unos días.

Además, muchas otras empresas, pymes o autónomos no se tomarán esas vacaciones porque, sencillamente, si lo hacen, igual pasan a engrosar alguna de las fatídicas listas mencionadas anteriormente. No pondrán el cartel de “cerrado en agosto”. La crisis económica no para en verano y todo el tiempo perdido –que se suma al que se perdió tratando de evitar reconocer la existencia de dicha crisis– es, estadísticamente, difícil de recuperar. Me pregunto entonces ¿a quién le han dejado las llaves este verano para que les rieguen los brotes verdes?... Me temo que en septiembre, plantas marchitadas. ♦

Justicia, con mayúsculas

ANTONIO DOÑAQUE



Nos encontramos ante un momento decisivo en la tramitación de los procesos que afectan a FÓRUM FILATÉLICO. Ya se han presentado las conclusiones definitivas en la jurisdicción contencioso administrativa que se tramita ante la Audiencia Nacional, y ha dado comienzo la recta final de este importante asunto judi-

cial. Sólo resta el trámite de la votación y fallo, momento en el cual los magistrados deliberarán su veredicto y acto seguido se dictará la sentencia. Una sentencia que puede significar un antes y un después para la administración del estado.

Hechos objetivos determinan sin género de dudas que existió una falta de vigilancia por parte de la administración pública de las actividades de FÓRUM. Toda España sabía que esta compañía se dedicaba al campo de las inversiones y que ofrecía a sus clientes una alta rentabilidad de su dinero. No en vano son cientos de miles de ciudadanos los perjudicados por esta macro estafa. De igual manera la administra-

ción pública conocía tales actividades, ya que FÓRUM llevaba actuando con total impunidad en el mercado durante más de veinticinco años.

Las instituciones públicas no concedieron ninguna importancia a las actividades de FÓRUM hasta que se convirtió en una catástrofe nacional. En los distintos procesos que afectan al cataclismo de FÓRUM se ha demostrado y constituye un hecho objetivo, que tanto la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Banco de España y el Ministerio de Economía y Hacienda, conocían estas actividades, sabían que se trataba de un negocio de inversiones y sin embargo, ninguna de ellas fue capaz de intervenir en su mo-

mento, hace veinticinco años.

El fallo que dicte la Audiencia Nacional en la jurisdicción contencioso administrativa puede dar lugar a que el Estado tenga que hacerse cargo de esta indemnización millonaria como consecuencia del incumplimiento de sus obligaciones, cuales son regular y vigilar el mercado para evitar que tales abusos se realicen impunemente y legislar adecuadamente para que determinados supuestos no se queden al margen de la Ley y, en consecuencia, evitar las lagunas legales, los vacíos legislativos que son, en definitiva, el origen del mal.

La salud del sistema exige que se haga justicia y que los jueces, en su condición de lo que re-

presentan, es decir, de un poder judicial libre e independiente de los demás poderes, ejecutivo y legislativo, fallen dentro del marco de la legalidad. La democracia española se somete a la prueba del nueve y todos confiamos en que la crisis económica, la falta de recursos del Estado, no acabe justificando un desenlace donde los perjudicados de FÓRUM sean víctimas de la inseguridad jurídica.

Afortunadamente, nos consta que el rigor y la responsabilidad de la magistratura española, ha demostrado en los últimos años que su única guía es la Justicia con mayúsculas. ♦

Antonio Doñaque es coordinador del bufete Marín